



CUARTA CONVOCATORIA A PROYECTOS EN EL HOTSPOT DE BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES TROPICALES

**Para el financiamiento de iniciativas de conservación
en el corredor Madidi-Pilón Lajas-Cotapata en Bolivia**

CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE PEQUEÑAS Y GRANDES

DONACIONES DE CEPF

- FUNDESNAPE en su calidad de Equipo Regional de Implementación (RIT), facilita y gestiona las donaciones pequeñas del CEPF en Bolivia.
- La Secretaría de CEPF otorga y administra las donaciones grandes con el apoyo del RIT.

Fecha de Lanzamiento de la Convocatoria: 19 de septiembre de 2016

Fecha límite de presentación de Cartas de Intención: 25 de octubre de 2016

Información complementaria a la presente Convocatoria podrá encontrarla en:

<http://www.fundesnap.org/>

<http://www.cepf.net/grants/apply/Pages/default.aspx>

CEPF invita a organizaciones y comunidades locales y grupos indígenas de las áreas prioritizadas, así como a organizaciones de la Sociedad Civil, a postular a donaciones pequeñas y grandes, en el marco de la presente Convocatoria.

CUARTA CONVOCATORIA A PROYECTOS EN EL HOTSPOT DE BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES TROPICALES

Para el financiamiento de iniciativas de conservación en el corredor Madidi-Pilón Lajas-Cotapata en Bolivia

1	ANTECEDENTES	1
2	CONVOCATORIA	1
2.1	Objetivo de la Convocatoria	2
2.2	Enfoque/nicho de trabajo de CEPF	2
2.3	Prioridades de Inversión.....	3
2.3.1	Prioridades a nivel de corredor y ACBs	3
2.3.2	Líneas Estratégicas y Prioridades de Inversión.....	7
2.4	Criterios de elegibilidad.....	9
2.4.1	Elegibilidad del solicitante.....	9
2.4.2	Acciones No Elegibles	9
2.4.3	Financiamiento	10
2.4.4	Duración	10
2.5	Criterios de evaluación	10
2.5.1	Criterios Técnicos y Estratégicos	10
2.5.2	Salvaguardas Sociales y Ambientales	11
2.6	Proceso de Solicitud	11
2.6.1	Procedimiento para solicitar una donación pequeña	12
2.6.2	Procedimiento para solicitar una donación grande	12
2.6.3	Información Adicional y de Apoyo	13

CUARTA CONVOCATORIA A PROYECTOS EN EL HOTSPOT DE BIODIVERSIDAD DE LOS ANDES TROPICALES

Para el financiamiento de iniciativas de conservación en el corredor Madidi-Pilón Lajas-Cotapata en Bolivia

1 ANTECEDENTES

El Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos (CEPF- por sus siglas en inglés¹) es una iniciativa conjunta de la Agencia Francesa para el Desarrollo, Conservación Internacional, la Unión Europea, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Gobierno de Japón, la Fundación MacArthur y el Banco Mundial.

Uno de los propósitos fundamentales del CEPF es garantizar que la sociedad civil se involucre en las iniciativas de conservación de la biodiversidad en los hotspots o “sitios calientes” de biodiversidad². Para esto, el CEPF concede donaciones a organizaciones sociales, no gubernamentales, del sector privado, a través de un mecanismo de financiamiento ágil y flexible, que complementa el financiamiento de las entidades públicas. CEPF fue fundado en el año 2000 y es único entre los mecanismos de financiamiento que se enfoca en los hotspots del planeta.

Como parte de su estrategia de intervención a escala regional a lo largo de los Andes Tropicales, CEPF ha unido inicialmente a cuatro Fondos Ambientales para emprender una iniciativa de conservación, conformando un consorcio liderado por la Fundación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia (FUNDESNAPE), en alianza con el Fondo Patrimonio Natural de Colombia, el Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE) y un socio del sector ambiental en Ecuador en proceso de definición, que desde el año 2015 conforman el Equipo Regional de Implementación (Regional Implementation Team o RIT - por sus siglas en inglés).

El nicho del CEPF para la inversión en el Hotspot de los Andes Tropicales se formuló a través de un proceso inclusivo y participativo que incluye a la sociedad civil, a donantes y actores gubernamentales de toda la región. Los resultados de este proceso derivaron en la estrategia de inversión a cinco años (2015-2020) de CEPF para apoyar la conservación de la biodiversidad en la región de los Andes Tropicales, misma que se describe en el [Perfil del Ecosistema](#). Siete líneas estratégicas fueron identificadas, cubriendo 36 áreas clave de biodiversidad (ACB) y siete corredores de conservación en 4 países que son elegibles para recibir apoyo de CEPF en la región.

2 CONVOCATORIA

La Fundación para el Desarrollo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Bolivia (FUNDESNAPE), en su papel como líder del Equipo Regional de Implementación para el Fondo de Alianzas para los Ecosistemas Críticos en el Hotspot de Biodiversidad de los Andes Tropicales, abre la cuarta convocatoria a Cartas de

¹ Critical Ecosystem Partnership Fund.

² Los hotspots son definidos como los lugares en el mundo con mayor biodiversidad y a su vez los más amenazados.

Intención (CDI) de organizaciones sociales y de la sociedad civil, para pequeñas y grandes donaciones para proyectos de conservación en el corredor Madidi-Pilón Lajas- Cotapata en Bolivia.

2.1 Objetivo de la Convocatoria

Motivar a que organizaciones sociales de pueblos indígenas campesinos originarios, así como organizaciones de la sociedad civil sean gestores eficientes y facilitadores de enfoques multi-actor para promover la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en el Hotspot de los Andes Tropicales a través de la implementación de proyectos que se enmarquen en las líneas estratégicas y prioridades de inversión del Perfil de Ecosistema de los Andes Tropicales.

2.2 Enfoque/nicho de trabajo de CEPF

El perfil del ecosistema muestra que el hotspot de los Andes tropicales se encuentra en una coyuntura importante, de crecimiento económico sin precedente basado en las industrias extractivas y la infraestructura trayendo consigo la promesa de desarrollo para millones de personas, pero al mismo tiempo acarrea costos ambientales y sociales potencialmente grandes.

A la luz de este imperativo, el CEPF se dedicará a asegurar que la sobresaliente biodiversidad y las funciones del ecosistema andino sean conservados en las áreas de más alta prioridad, al tiempo que promueve aproximaciones de desarrollo que sean compatibles con la sostenibilidad ambiental y social. A través de las donaciones, CEPF buscará tender puentes entre la conservación de la biodiversidad y los objetivos de desarrollo económico, considerando las necesidades y aspiraciones de la población local, en un marco de desarrollo compatible con la conservación.

CEPF apoya a las organizaciones de la sociedad civil, a organizaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes, en la incorporación de la conservación de la biodiversidad y los valores de las funciones del ecosistema en las políticas y programas locales, regionales y nacionales y planes del sector privado. Las donaciones promueven el fortalecimiento del marco político y programas en los siguientes sectores: turismo, minería, desarrollo agrícola, infraestructura y cambio climático. En caso necesario, CEPF financiará evaluaciones y consultas para identificar prioridades y oportunidades de acción que permitan asegurar una base analítica fuerte y estrategias que conduzcan a resultados e impactos de conservación. CEPF no financiará investigaciones generales que no den lugar a acciones directas de conservación. Las donaciones buscarán incrementar la sensibilidad de tomadores de decisiones de los beneficios sustanciales y efectivos en costo que aporta la conservación de la biodiversidad y la provisión de funciones de los ecosistemas vitales para el desarrollo económico, el bienestar humano y la mitigación y adaptación al cambio climático.

Siempre que sea posible, las donaciones de CEPF buscarán incorporar dos ejes transversales: i) internalizar la resiliencia al cambio climático y ii) fortalecer las capacidades de los pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes.

Con respecto al cambio climático, CEPF apoyará proyectos de demostración innovadores y a pequeña escala relacionados con el cambio climático en o cerca de áreas clave de biodiversidad prioritarias que demuestren los beneficios de la conservación de la biodiversidad y las funciones del ecosistema para la adaptación y la mitigación.

En relación a los pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes, se buscará fortalecer las capacidades de éstos grupos sociales para gestión de los recursos naturales en sus tierras o territorios, en la gestión organizativa y financiera, en el análisis de su entorno, en su capacidad para influir en la toma de decisiones, y que en conjunto contribuyan a la mejora de su calidad de vida en armonía con la conservación de la biodiversidad y de las funciones ecosistémicas de las áreas donde habitan y se desarrollan.

Asimismo, CEPF busca promover alianzas entre múltiples interesados y apalancar recursos nuevos y existentes con el fin de iniciar y/o fortalecer iniciativas de desarrollo que integren la conservación de la biodiversidad y las funciones ecosistémicas con el desarrollo económico. Se buscará fortalecer la capacidad de los grupos locales de la sociedad civil y las alianzas de múltiples interesados para lograr consenso sobre objetivos comunes de desarrollo y conservación, y se apoyará enfoques clave para alcanzar estos objetivos.

2.3 Prioridades de Inversión

Con el fin de asegurar que las acciones financiadas se concreten en impactos significativos y sostenidos para la conservación de la biodiversidad, CEPF busca evitar diluir el financiamiento. En este sentido, las donaciones se han priorizado tanto a nivel del ámbito geográfico a nivel de corredores y ACBs, como también a nivel de ámbitos estratégicos de acción. Es importante destacar que en esta cuarta convocatoria, se considerará también los proyectos en curso, a fin de evitar duplicaciones o sobreposiciones geográficas y temáticas.

2.3.1 Prioridades a nivel de corredor y ACBs

En Bolivia, se ha priorizado el corredor Madidi-Pilón Lajas-Cotapata³ (Mapa 1), y dentro de éste a seis áreas clave de biodiversidad (ACBs).

- Bosque de Polylepis de Madidi (BOL5)
- Bosque de Polylepis de Sanja Pampa (BOL7)
- Bosque de Polylepis de Taquesi (BOL8)
- Coroico (BOL12)
- Cotapata (BOL13)
- Yungas Inferiores de Pilón Lajas (BOL37)

Los proyectos a financiar se desarrollarán en el marco del corredor Madidi-Pilón Lajas-Cotapata y deben considerar una o más ACBs prioritarias.

A nivel de sitio, se buscará establecer las condiciones habilitadoras requeridas para lograr la conservación y el desarrollo sostenible en las ACBs prioritarias. El apoyo se enfocará en gestión tradicional: planificación y su implementación en áreas protegidas. En sitios no protegidos, se promoverá la gestión de recursos naturales, suelos y marcos de planificación que promuevan un camino hacia el desarrollo basado en la sostenibilidad. Se buscará también apoyar el desarrollo de programas de

³ La priorización ha considerado diversos factores, incluyendo la riqueza de biodiversidad, endemismo, así como amenazas. Mayores detalles sobre el proceso de priorización de corredores y ACBs se encuentran en el Perfil de Ecosistema de los Andes Tropicales.

incentivos que ofrezcan beneficios tangibles de la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos a las comunidades.

Con el fin de contribuir a la conservación de biodiversidad de importancia mundial, se apoyará intervenciones dirigidas a proteger las especies en peligro y en peligro crítico a nivel mundial, así como sus grupos taxonómicos. El corredor Madidi–Pilón Lajas–Cotapata incluye nueve especies raras endémicas, cuatro anfibios amenazados y tres aves amenazadas en seis ACB prioritarias⁴.

Es importante destacar que se considerarán los proyectos CEPF en curso para priorizar los proyectos que serán aprobados en esta segunda convocatoria. Como criterio general, no se financiarán nuevos proyectos similares en las mismas áreas o que no presenten una clara complementación a los proyectos en curso. La Tabla 1 muestra los proyectos en curso y las áreas en las que se están implementando.

Tabla 1. Proyectos CEPF en curso en el Corredor Madidi-Pilón Lajas-Cotapata

GEM	Proyecto	Ejecutor	Resumen	ACB	Duración
66037	Fortalecimiento de las capacidades del Concejo Regional Tsimane Mosetenes Pilón Lajas (CRTM) y de la Gestión Territorial Integral de la Reserva de la Biosfera y Territorio Indígena Pilón Lajas en Bolivia	Consejo Regional T'simane Mosetenes Pilon Lajas - CRTM	Promover el manejo integrado de la Reserva de la Biosfera y Territorio Indígena Pilón Lajas a través de la actualización y la implementación del Plan de Manejo y Plan de Vida de la Reserva y del Pueblo Indígena Tsimane Mosetenes, fortaleciendo las capacidades legales y administrativas del Consejo Regional Tsimane Mosetén, elaborando una estrategia para fortalecer su posicionamiento y visión de desarrollo, y estableciendo una organización de mujeres para fortalecer su liderazgo y acciones de manejo de los recursos naturales.	BOL37	1 Jul, 2016-31 Dic, 2018
66041	Fortalecimiento de Capacidades para la Reducción del Impacto de la Minería en Áreas Protegidas Vinculadas al Bosque de Polylepis de Madidi y Apolobamba y los Yungas Inferiores de Pilón Lajas, Bolivia	Wildlife Conservation Society - WCS	Mitigar los impactos ambientales de la minería ilegal que ocurre en tres áreas protegidas a través de la promoción de la aplicación de buenas prácticas en las operaciones mineras legales. Específicamente, la donación evaluará las actuales prácticas mineras en las áreas protegidas, fortalecerá capacidades en iniciativas mineras y en guardaparques para adoptar y hacer el seguimiento a las buenas prácticas, apoyará proyectos piloto para minería ambientalmente sostenible y fortalecerá a comunidades locales para supervisar dichas operaciones.	BOL5 BOL37	1 Jul, 2016-31 Dic, 2018
66042	Fortalecimiento de las capacidades locales para la conservación de los bosques de Polylepis en los parques nacionales Madidi y Cotapata en	Asociación Civil Armonía - ARMONIA	Conservar los bosques de Polylepis altamente amenazados y de especies amenazadas a nivel global que habitan en estos hábitats alto andinos, a través de un programa integral que apoya la reforestación de Polylepis y de otras especies nativas, reducción de la demanda de leña mediante la provisión de cocinas más	BOL5, BOL13	1 Jul, 2016-30 Jun, 2018

⁴ Detalles de las especies prioritarias se encuentran en el Perfil de Ecosistema de Andes Tropicales – Apéndices 4 y 5b.

	Bolivia		eficientes a comunidades locales, y elaboración e implementación y seguimiento un plan de acción para especies globalmente amenazadas.		
66043	Estudio de la situación del anfibio endémico <i>Pristimantis (=Yunganastes) bisignatus</i> en las áreas clave de biodiversidad de Bolivia Cotapata y Coroico	Centro de Estudios en Biología Teórica y Aplicada - BIOTA	Se hará una evaluación del estado poblacional del anfibio endémico <i>Pristimantis bisignatus</i> , considerada especie En Peligro a nivel internacional. El estudio incluirá presencia, distribución y abundancia en ACBs Coroico (BOL 12) y en el PN Cotapata (BOL13), incluyendo un análisis de sus amenazas en el corto y mediano plazo y recomendaciones para la conservación de la especie y su hábitat. También se definirá el alcance del trabajo con los actores locales.	BOL 12 BOL13	1 Ago., 2016- 30 Dic, 2016
66045	Chasquimaraton para la conservación y promoción del Área Protegida Cotapata en Bolivia	Fundación para el Desarrollo de la Ecología - FUNDECO	Promover el ecoturismo, incrementar la conciencia ambiental y cultural, e incrementar los ingresos de comunidades locales implementando el Chasquimaraton, una competencia a través de un camino histórico prehispánico en el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Cotapata. La donación financiará la preparación logística, mejoramiento de la ruta, el establecimiento de alianzas, apoyará el compromiso de comunidades, la comunicación y difusión pública y la elaboración e implementación de planes de protección ambiental y de seguridad.	BOL13	Jun 1, 2016- Jun 30, 2017

Consideraciones específicas a nivel de ACBs

BOL12. Coroico.- Al presente se lleva a cabo un trabajo de Diagnóstico de la ACB. Mientras tanto no se financiarán proyectos de grandes donaciones para esta ACB. Una vez terminado el proyecto en curso, las nuevas convocatorias considerarán solicitudes que se orienten en las prioridades de acción definidas para esta ACB.

BOL37. Yungas Inferiores de Pílon Lajas.- Actualmente se está llevando a cabo un proyecto que, entre otros, resultará en la actualización del Plan de Manejo y Plan de Vida de la Reserva de la Biosfera y Territorio Indígena Pílon Lajas. En la presente convocatoria, no se financiarán donaciones grandes específicas para BOL37 y la Reserva y TCO. Una vez terminada la planificación participativa de la Reserva y TCO, las siguientes convocatorias a proyectos de CEPF considerarán las solicitudes que se enmarquen en las orientaciones estratégicas del Plan de Manejo y Plan de Vida.

Consideraciones específicas a nivel de Corredor

A nivel del corredor, el CEPF trabajará para asegurar marcos de gobernanza subnacional -- específicamente con los gobiernos municipales y/o el gobierno departamental con competencias en materia de gestión de recursos naturales -- con el fin de apoyar el desarrollo sostenible por medio de la internalización de la conservación de la biodiversidad en las políticas, proyectos y planes implementados por el sector público y privado.

Asimismo, las propuestas a nivel de Corredor deberán demostrar impactos realistas que se orienten a:

Para el sector público:

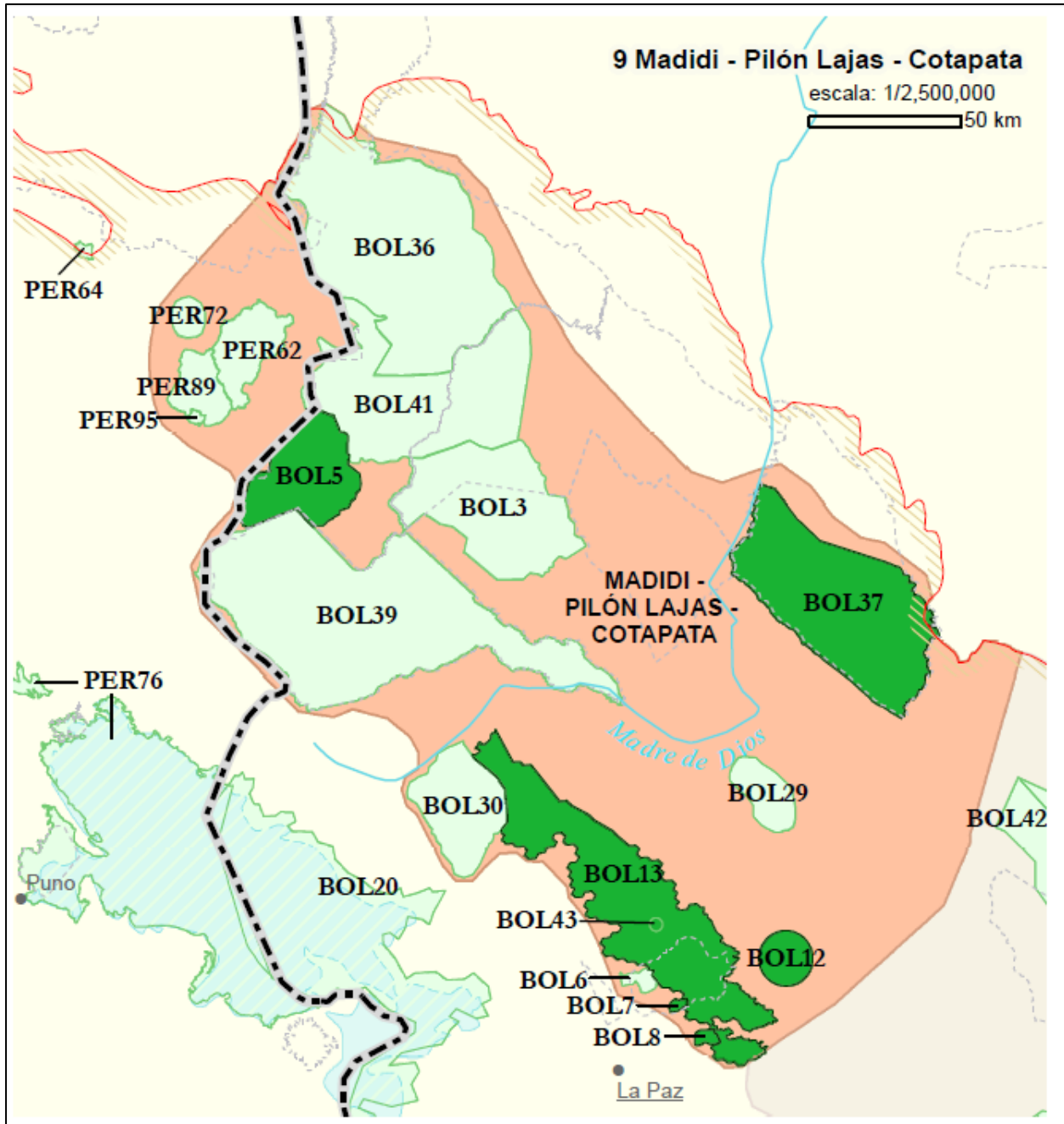
- Apoyar los esfuerzos de los gobiernos sub-nacionales para internalizar la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en las políticas públicas de planificación y su implementación. Se dará especial énfasis en la sostenibilidad social y ambiental de los grandes proyectos de desarrollo y la internalización de la conservación de la biodiversidad en los programas más amplios de desarrollo y financiamiento;
- Fortalecer la gestión de las áreas protegidas y las ACBs del corredor, a través del intercambio de experiencias y desarrollo de estrategias comunes y sinérgicas.

Para el sector privado

- Apoyar oportunidades para fortalecer e incrementar el vínculo entre la conservación y la generación de ingresos;
- Aumentar el financiamiento del sector privado para la conservación.
- Involucrar a las industrias extractivas y constructores de infraestructura para asegurar que se adopten salvaguardas sociales y ambientales en las iniciativas de desarrollo que ponen en riesgo las ACBs;
- Fortalecer el desarrollo de capacidades de los actores locales indígenas y campesinos a través del intercambio de experiencias y el análisis de sus realidades y futuros escenarios.
- Fortalecer las capacidades de los actores locales y de la sociedad civil en temas de manejo y gestión de los recursos naturales, articulados a políticas públicas nacionales y/o subnacionales.

Las propuestas con enfoque a escala de corredor, no están sujetas a las limitaciones expresadas para las ACBs BOL12 y BOL37 explicadas en el punto anterior.

Mapa 1. Detalle del Corredor Madidi-Pilón Lajas-Cotapata y ACBs prioritarias



2.3.2 Líneas Estratégicas y Prioridades de Inversión

Las donaciones de CEPF para el Corredor Madidi-Pilón Lajas-Cotapata se otorgarán en el marco de seis líneas estratégicas y sus correspondientes prioridades de inversión. Las líneas estratégicas están basadas en consultas con los interesados en ocho talleres con participantes de todos los países del hotspot

Andes Tropicales, complementadas por el análisis y la información presentada en el perfil del ecosistema. Las líneas estratégicas se resumen en la Tabla 2.

Como objetivos transversales, se buscará integrar la planificación de adaptación y resiliencia al cambio climático y fortalecer la capacidad de grupos indígenas y afrodescendientes de la sociedad civil y sus territorios. **CEPF enfatiza el apoyo a organizaciones de pueblos indígenas y afrodescendientes.**

Tabla 2. Líneas Estratégicas y Prioridades de Inversión

Líneas Estratégicas	Prioridades de Inversión
1. Mejorar la protección y la gestión de 36 ACB prioritarias (6 en Bolivia) para crear y mantener apoyo local para la conservación y mitigar las amenazas clave.	1.1 Apoyar la preparación e implementación de planes participativos de gestión que promuevan la colaboración de los interesados en el manejo de las ACB protegidas.
	1.2 Facilitar la creación y/o expansión de reservas indígenas, privadas y subnacionales y los marcos de gobernanza con múltiples interesados para conservar las ACB desprotegidas y parcialmente protegidas.
	1.3 Fortalecer la tenencia de la tierra, la gestión y la gobernanza de los territorios indígenas y afrodescendientes.
	1.4 Servir de catalizador de los programas de incentivos para la conservación de la biodiversidad en las comunidades locales.
2. Integrar la conservación de la biodiversidad dentro de las políticas públicas y los planes de desarrollo en siete corredores (uno en Bolivia) para apoyar el desarrollo sostenible, con énfasis en los gobiernos subnacionales.	2.1 Apoyar la planificación del uso de suelo y los marcos de gobernanza con múltiples interesados para crear visiones compartidas que integren la conservación de la biodiversidad y funciones del ecosistema en el desarrollo a nivel de corredor.
	2.2 Integrar los objetivos de biodiversidad en las políticas, programas y proyectos de desarrollo que impacten el uso de los recursos, incluyendo cambio climático, desarrollo agrícola y gestión de recursos hídricos.
	2.3 Promover mecanismos financieros tradicionales e innovadores para la conservación, apalancamiento de microcréditos y créditos rurales, integración de la biodiversidad en los programas de cambio climático y mecanismos de compensación para movilizar financiamiento nuevo para la conservación.
3. Promover la participación de los interesados locales y la integración de salvaguardas sociales y ambientales en los proyectos de infraestructura, minería y agricultura para mitigar amenazas potenciales a las ACB en los siete corredores prioritarios (uno en Bolivia).	3.1 Fortalecer la capacidad local y facilitar la consulta pública y la formación de alianzas para evaluar, evitar, mitigar y monitorear los impactos ambientales de los grandes proyectos de desarrollo que presenten un riesgo directo o indirecto a las ACB.
	3.2 Promover abordajes constructivos para fomentar la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos de infraestructura, minería y agricultura a través de alianzas entre grupos de la sociedad civil, el sector privado y la inversión internacional.
	3.3 Integrar los objetivos de biodiversidad en las políticas de desarrollo, y los programas y proyectos relacionados con minería, infraestructura y agricultura.
4. Promover y aumentar las oportunidades de mejorar las iniciativas del sector privado para la conservación de la biodiversidad que beneficien las ACB prioritarias en los siete corredores (uno en Bolivia).	4.1 Promover la adopción y aumentar las buenas prácticas de conservación en los emprendimientos compatibles con la conservación para mejorar la conectividad y funciones del ecosistema en los corredores.
	4.2 Promover que los socios del sector privado y sus asociaciones integren la conservación en sus prácticas de negocios y que implementen políticas de responsabilidad social empresarial y compromisos voluntarios.
	4.3 Apalancar las iniciativas de financiamiento del sector privado, como proyectos de carbono y bonos verdes que beneficien los resultados de conservación.
5. Proteger las especies	5.1 Preparar, ayudar a implementar e integrar planes de acción para la

amenazadas a nivel global.	conservación de las especies en peligro crítico y en peligro, así como sus grupos taxonómicos.
	5.2 Actualizar el análisis de integración de ACB para incorporar nuevos sitios AZE e incluir reptiles, especies de agua dulce y plantas en la Lista Roja, luego de llenar varios vacíos de información de alta prioridad.
6. Fortalecer la capacidad de la sociedad civil, las alianzas de interesados y las comunicaciones para lograr los resultados de conservación del CEPF, con especial énfasis en los grupos indígenas, afrodescendientes y mestizos.	6.1 Fortalecer la gestión administrativa, financiera y de proyectos y la capacidad de recaudación de fondos de las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades indígenas y afrodescendientes para promover la conservación de la biodiversidad en sus territorios.
	6.2 Mejorar la cooperación de los interesados, la formación de redes y el intercambio de lecciones aprendidas para alcanzar los resultados de conservación del CEPF, incluyendo esfuerzos para promover el intercambio de información a lo largo del hotspot.
	6.3 Fortalecer la capacidad de comunicación de los socios del CEPF para aumentar la conciencia pública acerca de la importancia de los resultados de conservación.
	6.4 Realizar proyectos piloto y escalar los abordajes prometedores para el financiamiento a largo plazo de organizaciones locales y nacionales de la sociedad civil y sus misiones de conservación.

2.4 Criterios de elegibilidad

2.4.1 Elegibilidad del solicitante

Para optar a una donación de CEPF, el solicitante cumplir necesariamente con los siguientes criterios:

- Ser una organización social, no gubernamental, empresa privada, universidad u otra de la sociedad civil.
- Contar con personalidad jurídica independiente de cualquier organismo o actor gubernamental.
- Tener capacidad, de acuerdo a la legislación nacional, para recibir donaciones, y poder administrarlas en forma transparente y bajo una cuenta bancaria independiente.
- No tener capacidad para hacer valer un derecho de inmunidad soberana⁵.

2.4.2 Acciones No Elegibles

CEPF **no** financiará las siguientes actividades:

- La compra de tierras, el reasentamiento involuntario de personas, entre ellas el desplazamiento de los usos de la tierra o impedir el acceso a los usos tradicionales de los recursos naturales, o actividades que afectan negativamente a los recursos culturales físicos, en particular los que son importantes para las comunidades locales;
- para las actividades que afectan negativamente a los pueblos indígenas o que dichas comunidades no hayan dado su amplio apoyo a las actividades del proyecto o;
- la eliminación o alteración de cualquier propiedad física cultural (incluidos los sitios con valores naturales arqueológicos, paleontológicos, históricos, religiosos o únicos).

⁵ Derecho de Inmunidad Soberana: CEPF es un fondo dirigido a organizaciones de la sociedad civil. Entidades públicas sólo podrán acceder bajo ciertas reglas específicas a este fondo y por eso se especifica entre otros aspectos en los criterios de elegibilidad que las entidades elegibles no pueden reclamar inmunidad.

Cualquier persona que tenga dudas sobre su elegibilidad o la probabilidad de recibir fondos del CEPF puede ponerse en contacto con el equipo regional de implementación cepf-rit@fundesnap.org para aclaraciones.

2.4.3 Financiamiento

La presente convocatoria contempla el financiamiento de pequeñas y grandes donaciones.

- Las **pequeñas donaciones** alcanzan un financiamiento de hasta US\$20,000.
- Las **grandes donaciones** van desde U\$20,001 en adelante. CEPF define el monto a ser financiado basado en el enfoque y la magnitud de los resultados de conservación que se espera alcanzar. Por favor considere que el tamaño promedio de donaciones grandes es de aproximadamente de \$140,000 dólares americanos.

2.4.4 Duración

Todos los proyectos financiados en esta convocatoria deben completarse antes del 30 de Abril de 2020, en línea con el cierre del programa de inversiones del CEPF de los Andes Tropicales.

2.5 Criterios de evaluación

Las donaciones de CEPF se logran a través de un proceso de concurso, en el que las cartas de intención son evaluadas por la Secretaría de CEPF, el RIT, un Comité Nacional de Evaluación de Propuestas (CONREP), y por técnicos externos si fuera necesario. La evaluación se realizará siguiendo criterios técnicos y estratégicos, así como también por criterios de salvaguardas que garanticen la calidad ambiental y social de los proyectos.

2.5.1 Criterios Técnicos y Estratégicos

1. Importancia estratégica para el CEPF: ¿Los resultados del proyecto contribuirán a la consecución de las prioridades articuladas en el Perfil de Ecosistemas del CEPF y, más concretamente, en las Líneas Estratégicas y Prioridades de Inversión de CEPF en el Hotspot de los Andes Tropicales (que se encuentra en el documento del Perfil del Ecosistema)? ¿Cómo contribuirá el proyecto a una Línea Estratégica y Prioridad de Inversión y satisfacer las necesidades específicas en las ACB, en el corredor, país o hotspot?

2. Capacidad del proyecto para lograr resultados: ¿Están los objetivos, el enfoque, estrategias y resultados bien pensados y completos? ¿Están los objetivos del proyecto, el enfoque, estrategias y los resultados propuestos alineados para lograr resultados estratégicos de conservación?

3. Capacidad del solicitante: ¿El solicitante tiene la capacidad y la ventaja comparativa (habilidades, conocimientos, experiencia, relaciones y credibilidad con los actores locales) para implementar con éxito el proyecto? ¿Se requiere permiso para que el proyecto siga adelante? En caso afirmativo, ¿existen riesgos para la obtención del permiso?

4. Desarrollo de la Capacidad de la Sociedad Civil de los Andes Tropicales: ¿Contribuye el proyecto a la prioridad del CEPF de empoderar a la sociedad civil de los Andes Tropicales, particularmente las organizaciones de las comunidades locales y grupos indígenas?

5. Participación: ¿El proyecto incorpora a los interesados en el diseño, y fomenta la participación en la implementación para desarrollar la apropiación local, la aceptación y el desarrollo de capacidad?

¿Fueron los principales actores interesados, incluidos los organismos gubernamentales y las comunidades locales, involucrados en el diseño del proyecto y van a estar involucrados en la ejecución del proyecto?

6. Efectividad Presupuestaria: ¿Es la solicitud de financiamiento acorde y razonable a la vista de los objetivos y actividades propuestas? ¿Es la solicitud de financiamiento aceptable dentro de la asignación presupuestaria global del CEPF para la dirección estratégica?

7. Alianzas y Asociaciones Estratégicas: ¿El proyecto tiene el potencial para establecer y/o mantener relaciones a largo plazo para la colaboración en la conservación de la biodiversidad con las organizaciones locales, regionales o nacionales competentes? ¿Garantiza la coordinación y establece sinergias con las iniciativas existentes y futuras?

8. Apalancamiento de Recursos Financieros: ¿El proyecto atrae financiamiento adicional o alguna contribución en especie que aumentará directamente el impacto del CEPF y contribuirá a la sustentabilidad del proyecto? ¿El solicitante ya recibe financiamiento para este proyecto?

9. Proyectos en curso: ¿El proyecto no se superpone a acciones en curso con otros proyectos de CEPF? ¿El proyecto complementa y genera sinergias con los proyectos en curso? No se considerarán los proyectos que se orienten a las consideraciones presentadas para las ACBs BOL12 y BOL37 indicados en la sección 2.3.1 de esta convocatoria.

2.5.2 Salvaguardas Sociales y Ambientales

CEPF otorga mucha importancia a que sus proyectos no generen impactos negativos al medio ambiente y a las personas, por lo que se busca prevenir y mitigar todos los posibles impactos que puedan generarse.

En el llenado de la CDI, se recomienda a los solicitantes identificar correctamente todos los posibles impactos ambientales, sociales y de otra índole y justificar las posibles medidas de prevención, mitigación o compensación según sea el caso.

CEPF no financiará actividades que claramente tengan impactos negativos al medio ambiente o a los actores sociales. Para mayor información se recomienda revisar las políticas de salvaguarda del Banco Mundial que se encuentran en <http://go.worldbank.org/WTA1ODE7T0>.

2.6 Proceso de Solicitud

Para solicitar una donación pequeña o grande, los solicitantes deberán llenar una Carta de Intención (CDI) y enviarla por email.

Tenga en cuenta que el formato de la CDI para pequeñas y grandes donaciones es diferente al igual que la dirección de envío de la CDI.

Recuerde también que la fecha límite para la presentación de CDIs es el **25 de octubre de 2016**.

Animamos a los solicitantes a presentar su CDI antes de la fecha límite, para que la tramitación y la revisión de sus solicitudes puedan empezar antes.

2.6.1 Procedimiento para solicitar una donación pequeña

FUNDESNAPE de Bolivia como RIT, facilita y gestiona las donaciones pequeñas del CEPF en Bolivia.

1. Lea todas las secciones de la presente convocatoria con cuidado.
2. Descargue el formato de CEPF de los Andes Tropicales para las pequeñas donaciones en español aquí: <http://www.fundesnap.org/>.

Si tiene alguna dificultad para acceder al formulario, por favor póngase en contacto con el RIT al correo electrónico cepf-rit@fundesnap.org.

3. Una vez que la Carta de Intención sea completada, envíe un correo electrónico a cepf-rit@fundesnap.org con la Carta de Intención adjunta antes de la fecha límite de entrega el 25 de octubre de 2016. Usted recibirá un correo electrónico confirmando la recepción de su solicitud. Por favor tenga en cuenta que no se recibirán Cartas de Intención impresas.
4. La decisión sobre la Carta de Intención tomará aproximadamente tres meses, después del cierre de la Convocatoria. Después de este tiempo el RIT enviará a los solicitantes una carta de notificación con los resultados de la evaluación.
5. Si la Carta de Intención ha sido exitosa, se le pedirá que complete un formulario de evaluación de riesgos financieros y un formulario de evaluación Antiterrorista del Banco Mundial antes de firmar un contrato con FUNDESNAPE para las pequeñas donaciones en Bolivia.

Le recomendamos contactarse con el RIT al correo electrónico: cepf-rit@fundesnap.org para:

- a) confirmar su elegibilidad para aplicar;
- b) asegurarse de que su idea propuesta se ajusta a la estrategia de CEPF para los Andes Tropicales y las prioridades específicas de la presente convocatoria de propuestas;
- c) obtener más información o claridad en las políticas y procedimientos de CEPF o el proceso de aplicación.

2.6.2 Procedimiento para solicitar una donación grande

La Secretaría de CEPF otorga y administra las donaciones grandes con el apoyo del RIT.

1. Lea todas las secciones de la presente convocatoria con cuidado.
2. Descargue el formato de la Carta de Intención en el sitio web de CEPF: <http://www.cepf.net/grants/apply/Pages/default.aspx>.

Las orientaciones para la aplicación también se pueden descargar desde este sitio.

3. Una vez que la Carta de Intención sea completada, envíe un correo electrónico a cepfandes@conservation.org con la Carta de Intención adjunta antes de la fecha límite de entrega,

25 de octubre de 2016. Usted recibirá un correo electrónico acusando la recepción de su solicitud. Por favor tenga en cuenta que no se recibirán Cartas de Intención impresas.

4. La decisión sobre la Carta de Intención se basa en la evaluación de la Secretaría del CEPF, el RIT, el Comité Nacional de Evaluación de Solicitudes de su país y otros revisores técnicos externos cuando sea necesario. Una vez concluido el proceso de evaluación, la Secretaría del CEPF enviará una comunicación a cada solicitante haciéndole conocer el resultado de la evaluación.
5. Si su Carta de Intención ha tenido éxito, la Secretaría CEPF lo invitará a preparar una propuesta detallada de proyecto. Las instrucciones detalladas para preparar una propuesta de proyecto se le proporcionarán en la carta de invitación. Si la propuesta de proyecto es aceptada por la Secretaría del CEPF, puede esperar que el proyecto de donación grande comience durante el primer semestre de 2017.

Le recomendamos contactarse con el RIT al correo electrónico: cepf-rit@fundesnap.org o con CEPF al correo electrónico: cepfandes@conservation.org para:

- a) confirmar su elegibilidad para aplicar;
- b) asegurarse de que su idea propuesta se ajusta a la estrategia de CEPF para los Andes Tropicales y las prioridades específicas de la presente convocatoria de propuestas;
- c) obtener más información o claridad en las políticas y procedimientos del CEPF o el proceso de aplicación.

2.6.3 Información Adicional y de Apoyo

El contacto de correo electrónico principal para el RIT: cepf-rit@fundesnap.org

También se puede contactar con:

- Imke Oetting, Coordinadora del RIT: ioetting@fundesnap.org
- Jorge Mariaca, Coordinador de País en Bolivia del RIT: jmariaca@fundesnap.org

Sitio Web del CEPF: www.cepf.net

Newsletter CEPF: http://www.cepf.net/news/e_news/Pages/current_newsletter.aspx

Facebook CEPF: <https://www.facebook.com/CriticalEcosystemPartnershipFund>

Sitio Web de FUNDESNAPE (Bolivia): www.fundesnap.org